



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2510 /

MAT: Autoriza cancelar Orden de Compra 3734-275-SE13, Adquisición Galvanos.

Laja, Junio 05 del 2013

VISTOS:

- 1.-Memo N° 233 de la Directora del Departamento Desarrollo Comunitario de fecha 05-06-2013.
- 2.-Orden de Pedido N° 104 de fecha 08/02/2013 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE: la cancelación de la Orden de Compra N° 3734-275-SE13 de fecha 04-06-2013, generada a través de trato directo por la plataforma www.MercadoPublico.cl, a la empresa Seguridad Vial Ely-Loz Ltda. RUT:77.818.950-K, según Memo N°233 de la Directora del Departamento Desarrollo Comunitario.

2.-REMÍTASE: los antecedentes del proceso de cancelación a la Unidad de adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /